



Asociación de Defensa de Derechos de Usuarios y Consumidores

RNAC n° 020

[www.adduc.org.ar](http://www.adduc.org.ar)

Lanús, Marzo de 2024.-

Estimado Lector:

Le adjuntamos *algunos* de los relevamientos de precios de la canasta que esta asociación realiza, se ha confeccionado un promedio de los mismos. Los relevamientos son tomados en la Zona Sur del Gran Buenos Aires, y Capital Federal. Se deja establecido que **no representa un IPC** y que solo relevamos precios de una canasta de 51 productos. La canasta que relevamos de 51 productos en el mes de *Febrero 2024*, ***tiene un costo promedio de \$ 139.903. Se calcula que una familia tipo gastaría en el mes en alimentos y artículos de limpieza un promedio de \$ 559.612. Se calculó un incremento promedio de la canasta relevada para el mes de Febrero en de 22 %. Para los 2 (dos) meses del 2024, tenemos un incremento de esta canasta del 44%.-***

**RECORDAR QUE LA LEY 24240 DE DERECHOS DEL CONSUMIDOR ESTA VIGENTE**

**EXISTE UNA GRAN DISPERSIÓN DE PRECIOS EN ARTICULOS ALIMENTICIOS Y ARTICULOS DE LIMPIEZA, EL MISMO PRODUCTO Y DE IGUAL MARCA Y CALIDAD TIENE DISTINTOS PRECIOS EN DISTOS COMERCIOS.-**

**LOS COMERCIOS DE CERCANIA HAN DEJANDO DE VENDER ALGUNOS PRODUCTOS POR SU PRECIO DE COSTO ELEVADO. SE DEBE TENER EN CUENTA QUE ESTOS COMERCIOS SE ENCUENTRA EL 65 % DEL CONSUMO DE ALIMENTOS Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA.-**

**LA CARNE VACUNA CONTINUO CON INCREMENTOS SUSTANCIALES**

**LOS PRODUCTOS FARMACOLÓGICOS TUVIERON UN INCREMENTO DESDE EL MES DE DICIEMBRE 2023, DE MAS DEL 200% al %300, en algunos medicamentos.-**

**RECOMENDAMOS VER LOS PRODUCTOS CON ETIQUETADO FRONTAL PARA EVALUAR LOS PRODUCTOS APTOS PARA UN CONSUMO SIN GRASAS TRANS, SIN AZUCAR, LO QUE BENEFICIA EL CONSUMO SALUDABLES EN LA ALIMENTACION.**

Recordamos que podrán hacer denuncias a la OMIC de la Provincia de Buenos Aires del Municipio de su domicilio, o en la Provincia de su residencia o a **la Dirección Nacional de Defensa del Consumidor al 0800 666 1518.-**

**RECOMENDAMOS:** por algunas situaciones detectadas, que el consumidor recuerde:

- No compre productos con envases rotos o golpeados, lea las especificaciones del producto y este seguro de lo que adquiere.-
- No compre productos con envases sin fecha de vencimiento clara o raspados o no claros.-
- Vea los productos fríos su fecha de vencimiento y la consistencia de los mismos, en caso de duda no los compre.-
- No altere al adquirir productos frescos, la cadena de frío, trate que los mismos estén lo menos posible fuera de un refrigerador.-
- Corrobore que los productos tengan los precios por unidad en la góndola y en el lugar del producto que se consulta.
- Corrobore que el precio de góndola sea el mismo que en las cajas. Corrobore las ofertas en la caja y que se cumplan (existen diferencias en el precio entre las Góndolas y la caja).-
- Concurra con un listado de productos a adquirir y evite tentarse para no afectar el ahorro familiar.-

**Bajen las planillas y cotejen los precios, calidades y cantidades cuando realicen las compras.-**

**TODOS SOMOS CONSUMIDORES DEFENDAMONOS**

Este relevamiento es realizado por colaboradores y voluntarios y es un promedio de varias tomas en comercios minoristas, supermercados e hipermercados.

Hasta la próxima.- ***Agradecemos su Difusión.-***

**PRENSA ADDUC.-** [www.adduc.org.ar](http://www.adduc.org.ar), [adduc3@gmail.com](mailto:adduc3@gmail.com)